SUSCRICION
En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 5 id. id
Ultramar, en oro . . 18 id. semestre
Idem un año en oro. . 25 id
Extranjero. . . . 7'50 id trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIX | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos | Gerona sábado 22 de Julio de 1899 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.817

VEAMOS

El compromiso está contraido.

Los diputados y senadores por esta provincia, se han comprometido solemnemente á combatir el aumento de gastos que el señor Villaverde ha introducido en su proyecto de presupuestos y, aquel que no cumpla su palabra, ya sabemos el calificativo que merece y sabrá la provincia, especialmente el distrito respectivo, el premio que debe dársele al que engaña al pais vendiendo su conciencia.

Que cumplan en este asunto concreto lo que ofrecen, los diputados y senadores de oposición al gobierno, nada, absolutamente nada tiene de particular, puesto que políticamente hablando no pueden hacer otra cosa.

Aquí lo difícil es que cumplan los ministeriales, y sin duda, para no comprometerse exponiéndose á un fracaso, no han contestado palabra alguna al *Fomento* de esta ciudad los señores Ruiz y Vilallonga y senador Roger, porque dirán, y dirán bien, que en boca cerrada no pueden entrar moscas, y que una cosa es quedar en franquia y otra meterse en arrecifes que puedan desprestijiarles.

Creemos que el primero y último de dichos señores contestarán; el primero, porque no es hombre que teme emitir su opinión cuando se la piden afrontando toda responsabilidad; el tercero, porque siendo hijo del pais y debiendo su acta á don Alberto Camps, creemos se decidirá por ofrecer lo que ha ofrecido este, no poniéndose frente á los deseos del *Fomento*, que representando las fuerzas vivas de la provincia, pide lo que España toda, disminución de gastos y disminución de aumentos, y nada podemos decir respecto al señor Vilallonga, porque este señor se conoce tiene por costumbre el silencio cuando le conviene y, además, es íntimo del general Polavieja y pariente, si mal informados no estamos, y sabido es que el ministro de la Guerra es el caballo de batalla en los presupuestos y que á sus aumentos se debe el conflicto en que está el Gobierno y los apuros porque pasa el pais.

Esto sentado, tenemos que no dudamos cumplan la oferta de combatir todo aumento en la tributación los diputados de oposición y el senador señor Canalejas, que aunque figura ahora frente al Gobierno, al Gobierno debe su representación; lo que nos resistimos á dar acojida en nuestra convicción, es que cumplan la palabra los diputados ministeriales, no porque no piensen y sientan como el contribuyente, si no por que unidos al Ministerio en cuerpo y alma, es decir, por convicción y por compromiso, no creemos se atrevan á abandonarlo, así como suena, en todo lo que afecte á presupuestos, en cuya victoria anda envuelta la vida del Ministerio, y la vida de este lleva consigo la de la situación, y la situación dispone de la existencia de los representantes que le apoyan, y por experiencia sabemos que la política no tiene entrañas, y como la política es así, sin entrañas, entre el bien general y la conveniencia política, suele ser regla general que triunfe esta, y triunfando está en lo concerniente á los presupuestos, adiós palabra, adiós oferta y adiós provincia.

Esto es un argumento que hacemos; quizás nos equivoquemos, y así lo deseamos. Si nos equivocamos, los señores Comyn y marqués de Camps habrán demostrado gran entereza de ánimo y mayor afecto al pais por su calidad de ministeriales que figuran como jefes en esta provincia, y mas que nadie el señor Comyn, que forma parte y es secretario de la comisión de presupuestos, cargo de confianza del ministro, que lleva consigo mayor suma de obligaciones con la situación.

Si así es, aplaudiremos ¿como nó? El que por encima de los compromisos políticos se marcha con el pais en ocasiones como esta, merece tantos aplausos como censuras conquistan los que al pais traicionan faltando á la santidad de la palabra.

Y como la palabra está dada, seguramente aplaudiremos.

Crónica internacional

Por motivos de fuerza mayor, ó sea por falta de salud, nos hemos visto privados de hacer en las dos semanas últimamente trascurridas, la ojeada que acerca de política extranjera venimos escribiendo semanalmente, hace más de cuatro años, para La Lucha y como durante aquel interregno de tiempo han sido muchas las novedades que se han registrado en la vida política de los pueblos, hoy nos vemos en un aprieto para hablar de todas en el pequeño espacio destinado á nuestras *crónicas*.

Damos preferencia á los asuntos internacionales, y principiamos por la tan decantada conferencia de la paz, que como se temía, ha resultado al fin un motivo para poner de relieve una vez más que es imposible una inteligencia entre las naciones poderosas para fines verdaderamente humanos y benéficos para todos.

El proyecto de tribunal de arbitraje, que era el único beneficio que últimamente se esperaba obtener de la conferencia, ha resultado, á fuerza de enmiendas y modificaciones, algo así como la carabina de Ambrosio, pues tal como se ha creado lo que debía ser institución por todos respetada y de autoridad indiscutible é includible, carece de esta y de lo que podíamos llamar fuerza obligatoria; en resúmen, que en lo sucesivo, como lo ha sido hasta hoy, los arbitrajes serán puramente voluntarios y sus fallos pueden ó no ser respetados.

Todos los demás asuntos que han sido tratados por los delegados, puede decirse han corrido la misma suerte que el de arbitraje; dígalo sino el de los proyectiles explosivos.

El fracaso no puede estar más claro y el desaire hecho á Nicolás II no puede ser más evidente.

*
* *

Creyése que la cuestión del Transwaal quedaría terminada al ser aprobada por el *Volksraad* (Cámara) la ley de franquicia electoral; más no ha ocurrido así, por la sencilla razón de que las diferencias que existen entre Inglaterra y la República sud-africana, digan lo que quieran algunos políticos británicos, son hijas de la fiebre colonial que desde hace muchos años padece la soberbia y absorvente Albión, y no de sus deseos de conseguir derechos para los ingleses establecidos en el Transwaal.

Por cierto que apropósito de este asunto ha circulado estos dias por la prensa extranjera una acusación verdaderamente grave, y que tiene todos los caracteres de no ser infundada ni injusta. Sabido es que el almivarado é intrigante ministro de las colonias lord Chamberlain, es el padre del conflicto que existe entre su patria y la República transwaalina, y el que lo amamanta y el que procura no tenga el término pacífico que la inmensa mayoría del Reino Unido apetece en la actualidad. Todo el mundo, y los mismos ingleses los primeros, ha estado creyendo que esta conducta era hija de los apetitos de jefatura que Chamberlain acaricia desde que las circunstancias le permitieron levantar la bandera del imperialismo, partido del que pretende constituirse en jefe; pero según la acusación á que nos hemos referido, no es ese el motivo de lo mucho que trabaja el belicoso ministro de las colonias, para que la Gran Bretaña declare la guerra á los boers, sino intereses aún más particulares, pues se dice trata nada menos que de favorecer las empresas mercantiles é industriales en que tiene participación. Según parece, Chamberlain, en quien se vé desde hace tiempo personificado el carácter de la política británica, posee grandes intereses en el Transwaal, y como arrancando privilegios para sus conciudadanos se favorece á sí mismo, la ambición le ciega y no duda en arrastrar á su patria á una contienda si con ello consigue satisfacer su avaricia.

No sabemos hasta que punto será cierta tal acusación; procede de Londres, hecho que es muy significativo.

Es muy cierto que el partido liberal está en Inglaterra tan dividido, que se le cree imposibilitado para subir por ahora al poder, y como el conservador está muy gastado á causa de los muchos años que lleva gobernando, nada de particular tendría que Chamberlain, halagando á los *jingoes* británicos, pretenda hacer del imperialista un partido fuerte y capaz de encargarse de la gobernación del Estado en el momento en que sea preciso, y de ahí acaso sus discursos patrioteros, sus cantos á la guerra y sus intransigencias y desmedidas ambiciones en la cuestión del Transwaal, cabos con que pretende atraerse á los hombres que necesita para dar cima á su pensamiento. Pero como existe el precedente poco honroso y patriótico en verdad, del negocio de la compañía real del Nigar, de la que es Chamberlain primer accionista y á la que por ifluencias de este, el Estado ha entregado una suma cuantiosa, los que han dado abrigo á la acusación referida se apoyan en aquel escandaloso negocio para dar por buena esta y poner al ministro de las Colonias como un político que no persigue otra cosa que el acrecentamiento de su fortuna, cualquiera que sean los medios que tenga necesidad de emplear para conseguirlo.

Cualquiera que sea de las dos causas la que induzca al ministro británico á obrar como lo hace en la cuestión anglo-transwalina, débese reconocer en el un hombre verdaderamente despreciable é indigno.

Cual si la cuestión del Transwaal no fuera bastante para que los políticos británicos vivieran hoy muy preocupados, la visita hecha por Guillermo II la *Iphigenie*, la que hará á Saint-Malo en el prójimo agosto, y la entrevista que probablemente tendrá aquel con monsieur Loubet; en fin todos los hechos que hoy hacen creer en una cercana aproximación entre París y Berlín, tiénelos tambien con un dolor de cabeza que para sus mas grandes enemigos quisieran.

El hecho de no haber sacado los *chauvinistas* franceses la cabeza, como era de esperar dado los tiempos que corren, para protestar de las corrientes de simpatía establecidas entre Francia y Alemania, da á entender que nuestros vecinos de allende los Pirineos desean borrar los odios que produjo la guerra franco-prusiana, y esto por ser la base de su poderío la división de los grandes, de los que su unión constituye para ella una amenaza, tiene á Inglaterra mal humorada y recelosa.

Las palabras dirigidas por el Emperador de Alemania á los jefes y oficiales de la [illegible]e, han sonado bien en los oidos franceses, hecho que dá mucha transcendencia al acto realizado por aquel y á los que se anuncian para muy en breve.

Los españoles nada vamos ganando con ello; pero esto no obstante, debemos celebrar sean borrados inmdiatamente los odios que tienen separados á franceses y alemanes.

*
* *

Retirado por el jefe del Gobierno belga, Mr. Vandenpeeréboom, el proyecto de ley electoral que produjo motines tan graves que hicieron temer degeneraran en revolución, la capital de Bélgica ha recobrado su aspecto tranquilo.

Segun todos los síntomas, la tranquilidad es más aparente que real y los peligros estan muy lejos de haber desaparecido, pues el proyecto, además de originar la unión de liberales y socialistas, para juntos defenderse de los ataques que les dirigia el partido católico, ha hecho más odiosa ante los ojos del pueblo, que por ser en gran parte obrero fabril es socialista, la personalidad de Mister Vandenpeereboom y las de cuantos le ayudan en sus empresas, por cuyos motivos témese, y más habiendo salido vencedores los amotinados, graves sucesos á la menor imprudencia de los católicos, hasta los recientes desórdenes cada día más atrevidos á causa del mucho tiempo que llevan disfrutando las delicias del poder.

El conflicto está aplazado y surgirá al menor motivo.

*
* *

Servia es otro pueblo que atraviesa en la actualidad un periodo tan crítico como peligroso.

El descubrimiento del complot fraguado por los radicales contra la dinastía reinante, de cuyo estallido habia de ser señal el asesinato del ex-rey Milano, ha creado en Servia un estado de cosas que hace imposible la tranquilidad del pueblo. Las prisiones se suceden con alarmante frecuencia, hasta el extremo de hallarse hoy las cárceles atestadas de presuntos conjurados, y de decirse que algunas potencias harán observaciones sobre esto al Gobierno servio.

El terror impera en todas partes, lo mismo entre la familia real, que entre las clases más bajas del pueblo.

Si el asunto no va más allá de pasar por las armas al autor del atentado y á los dos ó tres de los más comprometidos, y de enviar á presidio á un par de docenas de conjurados, de mal al menos; pero lo peor seria, cosa que no es muy difícil, que á consecuencia del reinado del terror resucitarán las luchas intestinas que tuvieron por consecuencia el destronamiento del rey Milano.

Sin duda para evitar eso y acrecentar las simpatías de que le dieron señaladas muestras momentos despues del atentado, el rey Alejandro ha hecho saber que será benigno con los comprometidos.

Ch. Bophex.

Madrid 19 de julio de 1899

DE TODAS PARTES

Sin intentar hacer una completa estadística del origen y produccion actual de los principales metales usuales, resumiremos en pocas palabras los datos que sobre el particular espone el profesor Le Neve Foster.

En lo concerniente al oro, que es el metal mas precioso, aunque no es el mas útil, procede en gran parte actualmente del Sud del Africa, cuya producción ha sobrepujado este año á la de los Estados-Unidos. Estas dos regiones y Australasia proporcionan cada una por su lado una quinta parte de la produccion total, siguiendo Rusia, que produce una decima parte.

Con respecto al hierro, los Estados-Unidos ocupan el primer lugar, siguiendo luego la Gran Bretaña y Alemania y por fin España, Luxemburgo Francia, Rusia y Austria.

España es el país productor por escelencia del plomo, produciendo dos veces mas que Alemania; pero los Estados-Unidos producen casi tanto como aquélla.

Respecto á la plata, la Confederacion americana ocupa el primer lugar, siguiéndola luego Méjico; hay que observar que Australia, Bolivia y Alemania producen todas juntas el equivalente de lo que produce el suelo americano.

La peninsula malaya ocupa el lugar predominante en lo que concierne al estaño, puesto que da las dos terceras partes de lo que absorbe el mercado.

En cuanto al zinc, podria decirse que solo viene de Alemania, pues los Estados-Unidos poseen, una porcion muy mínima.

Finalmente, añadamos que España tiene casi todo el monopolio del mercurio.

LAS AUDIENCIAS PROVINCIALES

En la Asamblea de abogados celebrada en Madrid en la Real Academia de jurisprudencia, la comisión nombrada al efecto redactó las siguientes

Bases

1.ª Será de la competencia de las audiencias provinciales de lo criminal el conocimiento de los asuntos civiles.

2.ª Se establecerá la única instancia en lo civil, acomodando ésta al procedimiento criminal.

Hasta que pueda llegarse á la práctica de la anterior reforma, las audiencias provinciales conocerán en segunda instancia de los asuntos civiles, ajustando su tramitación á lo que se determina en la vigente ley de enjuiciamiento civil.

3.ª Se limitarán las atribuciones que tienen actualmente las audiencias de lo criminal, pasando á la categoría de faltas algunos delitos de hurtos y de lesiones menos graves.

4.ª Que los jurados sorteables á que se refiere el artículo 44 de la ley del jurado, quedarán reducidos al número de 18, 10 de la lista de cabezas de familia y ocho de la de capacidades, siendo citados en unión de los seis supernumerarios que residan en el lugar en que se celebren las sesiones á la apertura de éstas, las cuales se suspenderán siempre que no concurran 18, à lo menos, entre jurados y supernumerarios.

No se conceden dietas á los jurados y testigos que satisfagan determinadas cuotas de contribución, ó perciban sueldo del Estado, la provincia ó el municipio.

Abierta discusión de cada una de las bases, fué aprobada la primera, después de breves palabras del señor Charrín, que propuso se suprimieran la mitad de los juzgados de primera instancia.

También se aprobó la segunda base, no sin hacer ligeras indicaciones el señor Hernández Almansa.

Al llegar á la base tercera, los representantes de Bilbao y Cádiz manifestaron que se abstendrían de votarla, atendiendo á que no estaban facultados para discutir el contenido de la misma.

Con tal motivo, y deseando unos y otros compaginar las aparentes opiniones, hablaron además los señores López González, Poveda, Gasset, Infante y otros; rectificaron los indicados representantes varias veces, y, por fin, se acordó que, tanto la base tercera como la cuarta, desapareciesen como tales bases y su doctrina se expusiera en la exposición de motivos que acompaña á la ponencia.

También se resolvió que la mesa presidencial de la Asamblea redactaría el documento, y que sus individuos y los diputados y senadores de las provincias interesadas que lo deseen presenten aquél en forma á los poderes públicos.

El Catolicismo en Inglaterra

El cardenal Vaughan, arzobispo de Westminter, invitado á presidir las fiestas eucarísticas que se celebran en Autun, no pudiendo asistir por ocupaciones urgentes, ha dirigido una hermosa carta de la cual sacamos los siguientes párrafos que son dignos de ser conocidos por todos los amantes del catolicismo.

Dice así:

«Iglaterra atraviesa en los actuales momentos una crisis religiosa de las más ardientes. Un gran número de ministros anglicanos y de láicos intentan restablecer las prácticas de la Iglesia haciendo profesión de ciertas doctrinas católicas, y confiesan públicamente que las doctrinas y la disciplina de la iglesia católica no dependen de los hombres, sino de Dios, en tanto que los tribunales civiles, como lo son el Consejo privados de la Reina y el Parlamento, no tienen derecho á decidir estas cuestiones.

Aún van más allá.

Han declarado que no reconocen las decisiones de los obispos anglicanos, si no en cuanto tales decisiones se hallen de acuerdo con la doctrina, y con las practicas de la Iglesia católica.

Esto es: rechazar el principio de la autonomía de una iglesia nacional, haciendo profesión de fé en la católica.

Todas estas declaraciones han sido hechas expontáneamente y sin restricción alguna, siendo imposiple dudar de la sinceridad, la piedad y el ardiente deseo que manifiestan de seguir las inspiraciones de la gracia.

El sólo gérmen fundamental que aún les separa del catolicismo, y les ata á la secta protestante, es la negativa absoluta de reconocer la autoridad de la cabeza visible de la Iglesia católica universal, y de escuchar su voz...

Para vencer esta última resistencia por medio de la gracia divina, necesitamos de la oración. Solos, poco podremos alcanzar. Por eso pedimos el concurso de todos los fieles.

Pidamos y roguemos, y siempre y á todas horas roguemos.»

Los príncipes herederos

Muerto el czarewitch de Rusia, y careciendo los actuales emperadores de hijo varon, el czar acaba de otorgar, como es sabido, el derecho de sucesión al trono, por medio de un *ukase*, al gran duque Miguel. Esta designación modifica la lista de los príncipes herederos actuales.

El mas viejo de todos es el príncipe de Gales; el mas joven, el heredero de Portugal.

He aquí la lista de las presuntas majestades de mañana.

Después del príncipe de Gales, que tiene cincuenta y ocho años, el príncipe Cristián Federico de Dinamarca, que tiene cincuenta y seis. Siguen el gran duque heredero de Luxemburgo, Guillermo, de cuarenta y siete años; Oscar Gustavo, príncipe real de Suecia y Noruega, cuarenta y uno; Fernando, príncipe de Rumania, treinta y cuatro; Constantino, duque de Esparta, heredero de Grecia, treinta y uno; Victor Manuel, príncipe de Nápoles, treinta; Luis de Mónaco, teniente en el Ejército francés, veintinueve; Danilo de Montenegro, veintiocho.

A esta sigue el nuevo príncipe, el gran duque Miguel de Rusia, de veintiún años y continúan el príncipe imperial de Alemania, Federico Guillermo, de diecisiete años, la infanta Mercedes de España, princesa de Asturias, y el heredero de Portugal, Luis de Braganza, que tiene doce años.

LOS MEDICOS PROVISIONALES REPATRIADOS

Con este título publica *La Correspondencia de España* un interesante artículo, en el que, después de enumerar los servicios prestados en las campañas de Cuba y Filipinas por los médicos provisionales, servicios que las más de las veces constituyen actos de abnegación y heroismo, pone de manifiesto la triste situación á que quedan reducidos, pues ni se les reconocen grados, ni se les pagan las cruces pensionadas que ganaron en el campo de batalla y ni siquiera se les concede el pase á la escala de reserva retribuida.

Dice *La Correspondencia*:

«Pasa de ochenta el número de médicos provisionales que se mandaron á Cuba, y sesenta los del Archipiélago filipino. De los primeros sólo unos veinte quedaban al final de la guerra, los cuales regresaron á su pais formando parte del ejército repatriado: de los de Filipinas también su número quedó muy reducido, no pasando de treinta los que últimamente lo componían, y de éstos, veinte se encuentran prisioneros de los tagalos.

¿Cuál ha sido el premio de tanta abnegación y desinterés? Hasta el presente el olvido y la ingratitud más injustificada, porque á pesar de lo que se diga, no se les dió ni siquiera lo convenido.»

Como aun los lances más tristes de la vida tienen su lado cómico, lo gracioso en este caso es que aquellos médicos provisionales que tienen *cruces pensionadas*, no pueden cobrar la pensión porque *ya no son militares*.

Es decir, que cuando el Gobierno necesitó de ellos, todo fueron facilidades para vestir el uniforme, y ahora, á los pocos que sobrevivieron á la catástrofe, se les niega el agua y el fuego, y se les deja en la calle, de paisanos y sin derecho á formular reclamación ninguna.

Los perjudicados han dirigido al Gobierno una razonada exposición proponiendo las soluciones siguientes:

«1.ª Que se cumpla lo convenido en el concurso con que ingresaren, liquidándoles desde luego sus haberes y estudiando los derechos que tienen, con arreglo á la asimilación de segundo teniente que les concedieron y que no la pierden los que han ingresado en la escala de reserva gratuita para el disfrute de cruces y pensiones de que se hallan en posesión.

2.ª Que puesto que en la actualidad hay más de cincuenta vacantes de médicos segundos, se podria convocar á oposiciones especiales para los que, reuniendo ciertos requisitos, desearan tomar parte en las mismas, ingresando los que aprobaran los ejercicios directamente en el cuerpo, aprovechando el intervalo de curso de la Academia de Sanidad, teniendo en cuenta que con las dieciséis plazas para la misma anunciadas, no prestarán servicio en el cuerpo hasta el mes de julio de 1900, en cuya época habrá más de sesenta vacantes.»

Merece la pena que el ministro de la Guerra se ocupe seriamente del porvenir de estos españoles, que tantos y tan importantes servicios han prestado á su patria.



ALMUERZO

Huevos á la española.—Pavo asado.—Croquetas de cordoro.—Postres.

COMIDA

Sopa de hierbas.—Anguilas guisadas.—Ganso relleno.—Jamon al natural.—Queso.—Postres.

Pavo asado.—Perfectamente limpio, se pone al aire durante veinticuatro horas, cociéndose despues en una olla; al estar á medio punto se saca y se coloca en el asador con manteca, la sal precisa y un polvo de moscada; se meten unos clavos de especies por el pecho y muslos, y bien envuelto en papel engrasado, se pone á fuego lento. Cuando esté bien asado se hace una salsa con azúcar, jugo de limon, canela, pimienta y caldo, y se le rocia con ella al servirlo.

Anguilas guisadas.—En una cacerola que contenga ajos, perejil, pimienta; azafran, canela y clavo, se echan las anguilas en trozos no muy grandes. Se ponen á cocer con agua y sal, y segun se van cociendo se hace una salsa de avellanas tostadas con miga de pan tostado y mojado; se echa la salsa para que hierba un poco, meneando la cazuela para que no se pegue.

León Loty

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

—De un nuevo caso de envenenamiento con carnes en conserva da cuenta un telégrama de París, con referencia á otro de Chartres. Un centenar de individuos del 4.º escuadrón, después de haber comido conservas de carne se sintieron atacados de fuertes cólicos, acompañados de diferentes síntomas de envenenamiento. Muchos de ellos fueron conducidos al hospital y otros á la enfermería militar, donde recibieron los primeros auxilios de la ciencia.

Algunos de ellos, los que más comieron, se encuentran en estado desesperado.

—Copiamos de *El Regional* de Figueras:

«Como era de esperar del celo de nuestras autoridades eclesiásticas, se ha traducido en hecho general la protesta expontánea de los católicos de esta ciudad contra el ateo acuerdo del alcalde Bofill, por el cual prohibió á los serenos el canto de «Alabado sea Dios!»

»La protesta no es solo de palabras sino que se traduce en hechos; todos los católicos que quieran firmarla, pueden acudir á la casa rectoral, interin se organizan comisiones para recojer firmas á domicilio.

»Así que sea pública la protesta, que tenemos entendido se tirará en hoja suelta, la reproduciremos con gusto en nuestras columnas.

»Un aplauso de corazón tributamos á nuestro reverendo señor cura-párroco que la firma en primer lugar, y al excelentísimo señor obispo de la Diócesis, que no solo la ha autorizado sino que la recomienda.»

—Nuestro particular amigo el alcalde de San Feliu de Guixols, señor Fábregas, ha llamado á su despacho á los cafeteros de dicha villa, comunicándoles que quedaban en libertad de cerrar sus establecimientos á la hora que tuvieran por conveniente, pero previniéndoles al propio tiempo de que en caso de tolerar juegos ilícitos, serían castigados con todo el rigor de la ley.

—Los ladrones han intentado robar la casa de la vecina del pueblo de Cornellá doña Rosa Clé, viuda de Teixidor, consiguiendo descerrajar una puerta.

—Ayer regresó á Zaragoza, después de haber permanecido en esta breves dias, el presidente de sección de la Audiencia Territorial de aquella ciudad, don José Casamada y Padrós.

Nuestro distinguido amigo nos ruega que manifestemos que á causa de su repentina marcha no ha podido despedirse personalmente de los numerosos amigos que cuenta en esta, haciéndolo desde estas columnas.

—En el sitio conocido por «Trueh» del río Ter, del término de la villa de Anglés, pereció ahogado en la tarde del dia 16 del actual, al intentar bañarse, Ramón Falcó.

El Juzgado municipal respectivo se hizo cargo del cadáver y recogió la ropa del desgraciado Falcó, que encontró en la orilla del río.

—El sexo bello de Palafrugell, ignoramos por qué motivos, se declaró el pasado domingo en *huelga*, no concurriendo á ninguno de los muchos bailes que se celebraron en dicho dia en la citada villa.

El hecho, por lo nuevo, llamó mucho la atención.

—En el Tribunal Contencioso Provincial se ha recibido la confirmación, dictada por el Tribunal Superior, de una sentencia favorable á don Ramón de Berenguer, en un pleito que este señor sostenia contra el Estado.

Damos la enhorabuena á nuestro estimado amigo.

—Parece que el Ayuntamiento de San Feliu de Guixols ha acordado la destitución de los empleados de la Secretaría y del depositario de los fondos municipales, así como la del administrador de consumos.

—El martes próximo, festividad de San Jaime, celebrará su fiesta mayor el barrio de Pedret, con funciones religiosas, sardanas y bailes en un entoldado.

Como todos los años, promete verse concurrido dicho barrio, y con mas razón existiendo allí las casas que expenden la tan solicitada agua picante.

—Dice *La Lealtad* de San Feliu de Guixols, que el último domingo, á eso de las

ocho y media de la tarde, el toque de una de las campanas de la iglesia de San Juan alarmó á los vecinos sabedores de que á aquella hora la mencionada iglesia ya suele estar cerrada. Creyóse al principio que se trataba de fuego, pero, averiguado el caso, resultó que «le daba al bronce» una buena mujer que se había dormido en el templo, y que al despertar y encontrarse con la puerta cerrada, echó á mano á la cuerda y.... se salió con la suya, pues al poco rato se vió en libertad.

—El Ayuntamiento de Palamós acordó en una de sus últimas sesiones prohibir la mendicidad en todo aquel término municipal.

—Se encuentra algo delicado de salud nuestro distinguido amigo particular, el consecuente republicano y conocido banquero de Lloret de Mar don Agustín Pujol, al que deseamos un rápido restablecimiento.

—Como en Olot y otros puntos, para amenizar los paseos y tomar parte en todos los actos públicos oficiales, el Ayuntamiento de Figueras parece se propone crear una banda municipal.

—A nombre de don Antonio Gironés Bofill, vecino de Sans, se ha solicitado la propiedad de diez y ocho pertenencias de una mina de pirita de hierro arsenical con el nombre de «Lisle-sur-Tarn», sita en término de Caralps, paraje llamado Partida de Coma de Sillá y Ternalfas del Mitg.

—La Dirección general del Tesoro público ha autorizado á la Delegación de Hacienda de esta provincia la devolución de 75'60 pesetas á la Agencia internacional de Portbou, ingresadas indebidamente por concepto de aduanas.

—El Gobierno civil ha remitido á la Delegación de Hacienda para su informe, el expediente de arbitrios de Massanet de la Selva.

—La *Gaceta* publica un Real decreto en el que se declara que no procede resolver acerca de una competencia entablada entre el Gobernador civil de esta provincia y el juez de instrucción de Figueras, por adolecer de un vicio de procedimiento.

—La infeliz mujer que hace pocos días fué gravemente atropellada por el ferrocarril, cerca de la estación de Vilajuiga, se llama Catalina Blanchart.

—Ha regresado á La Bisbal nuestro distinguido amigo, el diputado provincial don Enrique Stúch Catalá.

—El alcalde de Palafrugell, señor Verges ha ordenado á los agentes de la autoridad á sus ordenes el mayor celo en la persecución de los juegos prohibidos.

—Dice un telegrama de Londres, que el ordenanza que fué del almirante Cervera, Pedro Aridulli, que no quiso regresar á España, ha aprendido el inglés entrando al servicio de la escuadra norteamericana.

—Vencido el cuarto trimestre del año económico de 1898 99, de impuesto sobre sueldos y asignaciones, la Tesorería de Hacienda de esta provincia llama la atención de todos los ayuntamientos y corporaciones para que verifiquen el ingreso de las sumas en que se halle cada una respectivamente en descubierto.

—Ha sido reelegido vocal de la junta del Hospital de Figueras D. Juan de Portelá, y sustituído el vocal de la misma don Bruno Coll por D. Juan Font y Vial.

—Desde el día 1.º del próximo mes de agosto se dará principio á la redención á metálico de los mozos correspondientes al cupo del actual reemplazo, y de los declarados soldados de los tres anteriores. El plazo para estas operaciones terminará el 30 de septiembre.

—Han sido propuestas para ocupar la escuela de niñas de Aviñonet, doña Angela Mas y para la de Santa Pau doña Isabel Tomás.

—Hoy celebrará sesión de segunda convocatoria la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor gobernador civil.

—Un incendio ha destruído un montón de gavillas de trigo de la propiedad de José Lloret Viñals, en el punto conocido por Bacamorta, del pueblo de Cruilles.

—Por un accidente desgraciado, según se supone, una vecina de Vilabertrán ha recibido quemaduras graves.

—Con motivo del cumpleaños de S. M la Reina Regente, el regimiento de San Quintín no practicó ejercicio de instrucción.

—Entre otras fiestas mayores que el día de Santiago se celebran en esta provincia, figura la de Portbou.

—Entre la buena sociedad bisbalense y y de Torroella de Montgrí, ha sido muy sentida la muerte de la simpática señorita D.ª Pepita Sala, acaecida en Barcelona cuando sólo contaba 18 de edad.

Reciba su desconsolada familia nuestro pésame.

—En el presupuesto de Gobernación es probable que se introduzca la reforma de reducir en una mitad el número actual de las provincias españolas, acumulando territorios de unas á otros.

—Un ruego al alcalde señor Catalá:

Se hace indispensable, si se quieren evitar desgracias, que se ordene la mayor vigilancia no permitiendo bañarse en los sitios de peligro del río Ter.

—Ha fallecido la señora baronesa Nathaniel, de Rotschild.

BANDO

Ingresos de los mozos en Caja

Don Manuel Catalá Calzada, alcalde constitucional de la inmortal Gerona

Hago saber: Que en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 143 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, el día 1.º del próximo mes de agosto tendrá lugar la entrega en caja de los mozos concurrentes al reemplazo de este año.

En su virtud, se cita á todos los mozos comprendidos en el alistamiento de esta capital para el referido reemplazo, por si quieren asistir voluntariamente á dicho acto, que tendrá lugar en la Caja de reclutas de esta zona, sita en el cuartel de San Martín, á las 7 en punto de la mañana del citado día.

Gerona 21 de julio de 1899.—*Manuel Catalá.*

ANUNCIO

REGIMIENTO INFANTERÍA DE SAN QUINTÍN N.º 47

Existiendo en la sección de música del mismo cinco plazas vacantes de músicos de 3.ª clase, correspondientes á un clarinete, un trombón, un bombardino, un óboe y un sacsofón, y debiendo verificarse los exámenes para cubrirlas el día 28 del corriente en el cuartel de Infantería de Gerona, los aspirantes á ocuparlas dirigirán sus solicitudes al señor coronel del mismo antes del día 26 del presente mes.

Gerona 8 de julio de 1898.—El capitán de la sección, *Antonio Mandrés.*

Soneto

Dame, Señor, la firma voluntad,
compañera y sostén de la virtud,
la que sabe en el golfo hallar quietud
y en medio de las sombras claridad;
La que trueca en tesón la veleidad
y el ocio en personal solicitud,
y las ásperas fiebres en salud
y los torpes engaños en verdad.
Así conseguirá mi corazón
que los favores que á tu amor debí
te ofrezcan algún fruto en galardón.
Y aún tú, Señor, conseguirás, así,
que no llegue á romper mi confusión
la imagen tuya que pusiste en mí.

A. López Ayala.

Distracciones

—Mi novio—dice Adela—me ha regalado un brazalete con nuestras iniciales entrelazadas.

—El mío—dice Luisa—me ha regalado una sortija en cuyo aro está grabado mi nombre.

—Pues el mío—dice Elisa—me ha regalado un cubierto.

—¿Y qué hay grabado en él?

—*Restaurant de la estación.*

Relato de caza:

—Levantóse un vuelo de perdices numerosísimo, que parecía una nube. Apunto y disparo. Un tiro, dos tiros, tres tiros, cuatro tiros, cinco tiros, seis....

—¿Pero no cargaba usted la escopeta?

—No tenía tiempo.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY

Santa María Magdalena penit.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Hospital

Se descubre á las 8 de la mañana y á las 6 y media de la tarde y se reserva á las 11 y media de la mañana y á las 8 y media de la noche.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Santa María en la Catedral.

Tipografía de LA LUCHA plaza del Grano 6, bajos

El señor Obier había escuchado esta lectura con los ojos abiertos, la respiración fatigada y el pecho oprimido.

—¿Qué quiere decir todo esto?—preguntó con extrañeza cuando Morván hubo terminado la lectura de tan extraño papel? Creo tener completos los cinco sentidos, y, sin embargo, estoy haciendo grandes esfuerzos para poder comprender lo que todo eso quiere decir.

El pintor le cogió del brazo cariñosamente y le dijo:

—Subamos á ver á vuestra esposa; cuando nos hayamos enterado del estado de su salud, será preciso que hablemos algún tiempo á solas; pero ante todo, es preciso tener calma, valor y esperanza.

. . . .

El médico se había ido después de haber curado las heridas á la enferma. La infeliz había recibido un fuerte golpe entre la ceja y la ceja, que había producido una abundante hemorragia, sin que se hubiera roto, felizmente, el hueso frontal.

Se hallaba en su lecho sin movimiento, y á la cabecera se encontraba sentado su esposo, presa de ese aturdimiento sombrío que de ordinario procede de las emociones violentas. Lázaro se había alejado, primeramente por discreción y después por enterarse de todos cuantos detalles pudieran darle los criados acerca de aquellos rarísimos sucesos. Los dos esposos se hallaban, pues, solos. La ténue luz de una lamparilla daba de lleno en el pálido rostro de la señora Obier. Pocos momentos transcurrieron en aquella quietud, pues de repente la enferma hizo un brusco movimiento, y con voz pastosa llamó:

—¡Albina!...

El señor Obier se sintió como movido por un resorte, con el corazón oprimido por angustia terrible.

La enferma seguía repitiendo:

¡Y esa pobre infeliz es ciega! ¡Ha debido pasar las pruebas más crueles! Es indiscutible que la desgraciada necesita ahora más que nunca del cariño de una persona que sepa protejerla y consolarla. Manchada por una infame acusación, necesita rehabilitarse. Precipitada, por culpa mía, en un abismo de verguenza y de desconsuelo, tiene derecho á pedirme que la saque del fango en que la dejé caer cuando tomé mi fatal y vergonzosa resolución. . . . .

. . . .

El coche, después de haber bajado sin novedad la cuesta de Montretout, después de haber atravesado Saint-Cloud y Boulogne, entró por el puente de Jena y se dirigió hácia la explanada de los inválidos. Una vez llegado á la altura de la calle de Varenne, el cochero detuvo la marcha de sus caballos, se inclinó un poco hácia atrás y dió con el mango de la fusta en el cristal de la ventanilla. El señor Obier bajó en seguida el cristal.

—¿Qué ocurre, James?—le preguntó.

—¡Ah, señor! que hay mucha gente delante de la puerta de nuestra casa, cualquiera creería que ha ocurrido alguna desgracia.

El procurador general se apresuró á asomar la cabeza por la ventanilla.

Un grupo bastante numeroso de vecinos se hallaba parado, en efecto, delante de la puerta del hotel. Todos hablaban con animación sin hacer caso de la lluvia que continuaba cayendo. Algunos de ellos tenían en las manos luces que procuraban resguardar de las ráfagas de viento.

Al ver el coche del señor Obier, la agitación aumentó y cuando el magistrado, inquieto, saltó sobre el empedrado, se oyó esta exclamación:

¡Es él... él es!... ¡Es el marido... es el padre!...

—¡Pobre señor, qué golpe!...¡Su mujer medio asesinada..

su hija que ha desaparecido!... ¡Quién se lo había de decir!..

¡Parece increible que haya gentes tan perversas!...

La puerta cochera estaba abierta de par en par. El señor Obier se precipitó por ella y trepezó, ya cerca del vestíbulo, con un criado que bajaba tambien corriendo y con el rostro desfigurado. Al ver á su amo, exclamó:

—¡Ah! señor, que desgracia... su señora... la señorita...

Y le contó de un tirón que hacía unos veinte minutos, próximamente, que algunos vecinos del barrio habían encontrado á la señora en el suelo en la esplanada de los inválidos. Uno de ellos se había apresurado á trasmitir la triste nueva al hotel. Los criados, acudiendo inmediatamente, habían levantado á su señora, en cuya frente se veia una profunda herida...

—¡Muerta!... ¡Estaria muerta!... ¡Oh! ¡Dios mío!...¡Dios mío!

—No, no, señor; no está más que herida... Pero está completamente desfallecida y sin conocimiento. La trasportamos en el acto á casa, en donde Julia la prestó los primeros cuidados.

—¿Y mi hija?... ¿Donde está mi hija?... ¿Qué ha sido de mi hija?...

—¡Ay! la señorita acompañaba á su mamá y no se ha vuelto á saber nada de ella después de la catástrofe.

El señor Obier se tambaleó; se había quedado atónito.

Lázaro, que le había seguido, se vió obligado á sostenerle para que no cayera cuan largo era.

—Vamos, es preciso tener un poco de sangre fría—le dijo el pintor, que estaba tan emocionado como él.—Por cierto que nos vá á hacer falta una buena dósis para desenredar semejante trama. ¿Se ha ocupado alguien en avisar á la autoridad y de ir á buscar á un médico?

—Era precisamente lo que iba á hacer, señorito, buscar

al médico más próximo; en cuanto á avisar al comisario, no me he atrevido, por el papel que...

—¿Qué papel?

—Un papel que hemos encontrado prendido con un alfiler al vestido de la señora. Julia fué la primera que lo vió al desnudarla. Ruego al señor que me dispense por haberme atrevido á leerle en seguida que lo ví; pero he creido podia tomarme la libertad de leerle... aquí tiene.

Antonio entregaba á su dueño un papel escrito con lápiz, y que era, al aparecer, una hoja arrancada de una cartera de bolsillo.

El magistrado cogió aquella hoja con mano temblorosa y se la entregó á su acompañante, diciendo:

—Leedlo vos, os lo ruego... No veo... Tengo una especie de velo en los ojos...

El artista leyó en voz alta estas líneas.

«La señorita Albina es para mí una garantía que nadie en el mundo podrá quitarme. Su vida no corre el menor riesgo y la trataré con todo el cariño posible; la guardaré todas las consideraciones que su condición requiere, mientras no se intente algo en contra mía. Pero si su padre, con el fin de encontrarla, pone en juego á la policía, si se procura perseguirme en el escondite que he buscado al otro lado de la frontera, que dentro de pocas horas habré pasado, entonces me veré obligado, muy á pesar mío, á aplicar en ella la pena del Talión. En una palabra, el señor Obier no se apoderará de mi sino pasando antes por encima del cadáver de su hija. Y advierto que esto no es una amenaza vana. No debe dudarse de que cumplirá cuanto dice, el que tiene atrevimiento de firmarse

EL MAESTRO.»